



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Oficio No. 307-A.- **0597**
México, D. F. a 09 de marzo de 2015

**DIRECTORES GENERALES DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO “A” Y “B”
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6, 13 segundo párrafo y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 6, 9 y 10 de su Reglamento, 1 sexto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015), y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Secretaría), se comunica lo siguiente:

Disposiciones específicas para la integración y seguimiento del avance en la ejecución de los anexos transversales correspondiente al ejercicio 2015

Objetivo

1. Establecer las disposiciones específicas que deberán observar los ejecutores de gasto en el proceso de integración y seguimiento del avance en la ejecución de los anexos transversales, a los que se refiere el artículo 1, sexto párrafo del PEF 2015.

Información a reportar

2. Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 1, sexto párrafo del PEF 2015, los ejecutores de gasto deberán reportar la información de la evolución de las erogaciones correspondientes a los anexos transversales siguientes:
 - a) Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas;
 - b) Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable;
 - c) Programa de ciencia, tecnología e innovación;
 - d) Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres;
 - e) Estrategia nacional para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía;
 - f) Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes;
 - g) Recursos para la atención de grupos vulnerables;



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Página 2 de 4

Oficio No. 307-A.- 0597

- h) Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes;
- i) Recursos para la mitigación de los efectos del cambio climático;
- j) Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.

Adicionalmente, deberán reportar el transversal Programas para superar la pobreza.

Cierre mensual

- 3. El Cierre Mensual está disponible en el Módulo de Avance de Transversales (MAT) con corte al primer día hábil del mes siguiente al que se reporta. El cual contiene la información correspondiente a los registros que las dependencias y entidades realizan en los sistemas globalizadores.

Plazos

- 4. El seguimiento de los anexos transversales correspondiente a los meses de enero, y febrero, se deberá realizar del 11 al 25 de marzo, para los meses subsecuentes se deberá realizar dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.

Integración de los anexos transversales

- 5. Será responsabilidad de las dependencias y entidades, por conducto de las coordinadoras sectoriales, integrar la información por Anexo Transversal.
- 6. Los coordinadores de cada Anexo Transversal serán los responsables de integrar la información que reporten las coordinadoras sectoriales y entidades.

Difusión por vía electrónica

- 7. La Guía de Operación del Módulo, estará disponible en el MAT y en la siguiente dirección electrónica:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/lyn_presupuestarias/Paginas/OtrasDisposiciones.aspx

Oficio No. 307-A.- 0597

Contactos

8. Los coordinadores de los anexos transversales son los siguientes:

Descripción	Responsable	Teléfono	Correo Electrónico
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Janette Taboada Vega	3688-4664	janette_taboada@hacienda.gob.mx
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Roberto Saldaña Martínez	3688-4935	roberto_saldana@hacienda.gob.mx
Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Francisco Reyes Baños	3688-48 19	francisco_reyes@hacienda.gob.mx
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Janette Taboada Vega	3688-4664	janette_taboada@hacienda.gob.mx
Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	Lorena Flores de la Torre	3688-5086	lorena_flores@hacienda.gob.mx
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	María del Pilar Buerba Gómez	3688-21-11	maria_buerba@hacienda.gob.mx
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	César Alejandro Ortíz Peña	3688-4316	cesar_ortizp@hacienda.gob.mx
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	César Alejandro Ortíz Peña	3688-4316	cesar_ortizp@hacienda.gob.mx
Programas para superar la pobreza	Janette Taboada Vega	3688-4664	janette_taboada@hacienda.gob.mx
Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático	Adriana Margarita Hernández Marquina	3688-4355	adriana_hernandezm@hacienda.gob.mx
Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	Gustavo González Chávez	3688-4802	gustavo_gonzalezc@hacienda.gob.mx

Oficio No. 307-A.- **0597**

9. Para la aclaración de dudas relacionadas con errores del sistema, es necesario enviar la captura de pantalla con el error y la plantilla correspondiente, al siguiente contacto:

consulta_mat@hacienda.gob.mx

Consideraciones generales

10. Corresponde a la Unidad de Política y Control Presupuestario interpretar para efectos administrativos las presentes disposiciones, así como emitir disposiciones complementarias.

En términos de lo anteriormente señalado, solicito atentamente su apoyo a efecto de comunicar el contenido de este oficio a las dependencias, entidades y empresas bajo su coordinación sectorial. Asimismo, se solicita a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" hacer del conocimiento el contenido del presente oficio al poder Legislativo y a los entes autónomos, así como al Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

C.C.P. C. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS.- PRESENTE.
C. MARÍA TERESA CASTRO CORRO.- DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA.-
PRESENTE.

*AIGL/ERP